Barranquilla, 31 de JULIO del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 2

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ANDREA PAOLA GONZALEZ MERCADO
C.C 1.043.021.337
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 3.500.000

Por la prestación de servicios (objeto del Contrato) PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO ALA GESTION PARA ACOMPAÑAR EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES OPERARTIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y ARTENCION CE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Por el periodo comprendido entre 01 de JULIO del 2024 al 30 de JULIO, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202400949**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 31 del mes de julio del 2024.

Atentamente

Andrea Gonzalez M

Nombre: Andrea Paola González Mercado
Contratista de la Subsecretaria de prevención y atención de desastres.
C.C No. 1.043.021.337 de Sabanalarga

Powered by CamScanner